

5 de agosto: PARO NACIONAL BANCARIO ¿Por qué paramos los bancarios?

Año tras año, y particularmente en el momento de la firma del último acuerdo salarial, expresamos a los representantes patronales que los convenios deben respetarse en todos sus términos. Lamentablemente, de mil y una maneras, a pesar de palabras empeñadas, **los bancos siempre encuentran alguna excusa para no cumplir, mientras aumentan sus ganancias.**

Niegan en los hechos que el salario básico de convenio y el conformado inicial han aumentado, no aceptan regularizar las liquidaciones, niegan la actualización de **adicionales** o directamente los desconocen, niegan las **categorías** correspondientes a las funciones ejercidas, **no pagan horas extras** y compulsivamente obligan a extender la jornada laboral en un sinnúmero de casos. Niegan a miles de bancarios que trabajan en los **call center** y otras áreas de los grupos financieros las condiciones laborales que corresponden, pagando así salarios mucho menores.

Insisten en **despedir sin causa**, para disciplinar por el temor del despido. Aprietan a trabajadores enfermos, en los bancos privados y en los públicos.

Niegan el cumplimiento de medidas de seguridad arriesgando vidas humanas. Un **Banco Central permisivo** siempre les concede prorrogas para el cumplimiento de las normas vigentes. Hemos señalado, una vez más, esta inaceptable situación en el Comité de Seguridad Bancaria, advirtiendo sobre la posibilidad de una tragedia, el incumplimiento de las medidas acordadas, y la necesidad de mejorar las existentes. Sucesos como los de la toma de rehenes en el Banco Nación de Pilar, el jueves 22 de Julio, no los conmueven. Pretenden no advertir que en lugares de alta concentración de público, como los centros de pago, deben tomarse medidas adicionales; no se sienten afectados por las salideras o estafas que afectan las más de las veces a personas de escasos recursos, como los jubilados. Es más, no falta quien se burla ofreciendo como solución un "seguro de bolsa" por un trayecto de hasta 10 cuadras a quienes presentan reclamos.

La Asociación Bancaria siempre ha insistido en buscar soluciones por la vía del diálogo, y si éste no prospera ha acudido a las autoridades de aplicación, Ministerio de Trabajo de la Nación, Secretarías de las Provincias o la Ciudad. Los resultados son más que escasos y si un trabajador, arriesgando una confrontación con el empleador, decide acudir a la justicia, ésta tarda años en pronunciarse.

En tanto, **malos empresarios aumentan sin razón los precios** de consumos imprescindibles para nuestras familias y

un impuesto a las ganancias que no corresponde castiga remuneraciones que tienen carácter alimentario.

Los bancarios hemos valorado y valoramos públicamente la recuperación económica y de los derechos sociales durante los últimos siete años, tras atravesar un quebranto sin precedentes. Reivindicamos la decisión los dos últimos gobiernos nacionales que han garantizado la serie más larga de negociaciones paritarias de nuestro país, la recuperación del sistema previsional y los avances en la remuneración de los jubilados, la asignación universal por hijo, los esfuerzos en cuanto a la modificación del mínimo no imponible del Impuesto a las ganancias.

Pero también es cierto que no alcanza. Es más siempre sostuvimos que para hacer justicia a nuestros jubilados hay que asegurar los recursos, y resulta imprescindible una reforma tributaria. Para que los jubilados puedan cobrar el 82% móvil; para mantener actualizada la asignación por hijo; para que el impuesto no castigue al salario que no es ganancia; para que tributen quienes más tienen; para resolver el grave problema de la economía en gris y en negro al que no son ajenos los grandes empresarios. Es decir para consolidar el modelo económico de crecimiento con justicia social.

Los bancarios vemos, en definitiva, que cuando un banquero nos niega el estricto cumplimiento de los acuerdos salariales o el pago de las horas extras, también está eludiendo las contribuciones a la seguridad social. Vemos como defiende, con uñas y dientes, exenciones impositivas que no corresponden. Vemos como profugan miles de millones de dólares, mientras se demora una reforma financiera que limite a los especuladores.

Decimos, entonces, pretenden tomarnos por tontos. La realidad es que la regla invariable del banquero es, en los hechos, encontrar cómo evadir obligaciones. Qué hora extra no te paga, que categoría o adicional no te reconoce o actualiza como corresponde; que parte del proceso laboral terceriza para pagar menos salario y menores impuestos; con qué aporte a la obra social no cumple; si tienen dos años para cumplir con las medidas de seguridad, trata de tomarse cuatro. Y ver de que manera, en general con aprietes, como te saca un esfuerzo extra. No importa si te enfermás, y no importa arriesgar vidas. Esta conducta debe cambiar no sólo para bien de los bancarios, también para bien del país.

ESTOS SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL 5 DE AGOSTO, LOS BANCARIOS VAMOS A PARAR.

PORQUE

- Los banqueros deben **adecuar los salarios y pagar lo que deben**, cumpliendo los acuerdos y el convenio.
- El salario no es ganancia, **el impuesto debe ser derogado** y devolverse.
- Los bancarios de los call center y las empresas vinculadas también tienen derechos como lo que son: bancarios.
- Una **reforma tributaria** es imprescindible para garantizar **jubilaciones** y asignaciones familiares más justas
- No aceptamos los **despidos sin causa**.
- Primero está la vida y exigimos seguridad.

Buenos Aires, 23 de julio de 2010

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA

Sergio Palazzo, Andrés Castillo, Carlos Cisneros, Claudia Ormachea, José Lupiano, Cristina Maino, Patricia Rinaldi, Walter Rey, María C. Goniell, Gustavo Díaz, Carlos. Irrera (h), Liliana Lafauci, Eduardo Negro, Lisandro Aguirrezabal, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Stella Mena, Rosa Sorsaburu, Eduardo Berrozpe.

